



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2017-00320-00

Constancia secretarial: Al Despacho del señor Juez, informando que se solicitó la elaboración de los oficios. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, julio 21 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y de acuerdo a la manifestación realizada por el apoderado de la parte demandante en memorial que antecede, donde solicita que se elabore nuevamente el oficio No. 2209 del 7 de julio de 2017 dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos de Bucaramanga; lo anterior, por cuanto según el apoderado la oficina de registro requiere que el Despacho lo envíe directamente de conformidad con la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Por secretaría líbrese la respectiva comunicación.

Por otro lado, por Secretaría remítase el link de acceso al expediente al apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 104 del 22 de julio de 2022.

KAM